

ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO



Vínculo con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Elaborar y ejecutar su plan de trabajo.



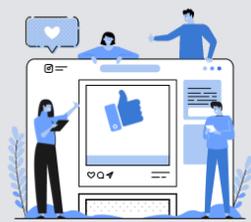
Adoptar e implementar un programa de Cultura Institucional en materia de igualdad de género.

Difundir el Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública del Estado de Jalisco.



Orientar y canalizar al personal del organismo con las autoridades competentes en casos de acoso y hostigamiento sexual.

Promover, difundir y publicar información en materia de igualdad de género, inclusión y no discriminación.



Promover que la comunicación institucional, sea incluyente, universal y no sexista.

Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los ordenamientos internos, así como en la estructura organizacional.



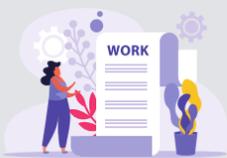
Capacitar de manera continua al personal del organismo en materia de igualdad de género y derechos humanos, prevención de la violencia, no discriminación y de grupos vulnerables.

SUBTEMA 1. INTERNACIONAL



Convención Americana sobre Derechos Humanos

Elaborar y ejecutar su plan de trabajo.



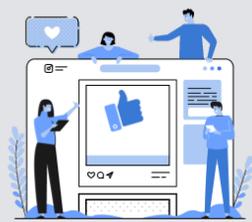
Adoptar e implementar un programa de Cultura Institucional en materia de igualdad de género.

Difundir el Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública del Estado de Jalisco.



Orientar y canalizar al personal del organismo con las autoridades competentes en casos de acoso y hostigamiento sexual.

Promover, difundir y publicar información en materia de igualdad de género, inclusión y no discriminación.



Promover que la comunicación institucional, sea incluyente, universal y no sexista.

Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los ordenamientos internos, así como en la estructura organizacional.



Capacitar de manera continua al personal del organismo en materia de igualdad de género y derechos humanos, prevención de la violencia, no discriminación y de grupos vulnerables.